

Hoy, en el Congreso de los Diputados

Luis Planas: El Gobierno está al lado de todos los ganaderos de España, con medidas para asegurar la convivencia entre la ganadería extensiva y el lobo

 Asegura que el Gobierno trabaja para fomentar la actividad ganadera, con medidas como el apoyo al seguro agrario, las ayudas directas de la PAC y para la adquisición de medios de protección

<u>02 de febrero de 2022.</u> El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado hoy que la posición del Gobierno de España sobre la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección (Lespre) no ha variado y pasa por fomentar la convivencia de esta especie con la ganadería extensiva y el diálogo con los ganaderos.

En respuesta a una pregunta de la diputada Milagros Marcos, en el pleno del Congreso de los Diputados, Planas ha recalcado que, como ministro de Agricultura, "estoy al lado de las inquietudes y preocupaciones de todos los ganaderos de España". Ha reiterado que el Gobierno trabaja para fomentar la actividad ganadera, con medidas como los seguros agrarios, las ayudas del FEADER (desglosar) para las medidas de control y de protección, las ayudas directas a la ganadería extensiva en la nueva Política Agraria Común (PAC).

También ha señalado que el sector agrario va a contar con el Plan Estratégico de la PAC, que el Gobierno ha elaborado en colaboración con las 17 comunidades autónomas, y que va a garantizar que los agricultores y ganaderos de España puedan percibir sus ayudas. Ha valorado la importancia de la ley de la cadena alimentaria, que va a permitir a los productores percibir unos precios dignos.

El ministro ha indicado que ni la ganadería extensiva de Castilla y León ni la del resto de España va a retroceder por la presencia del lobo, ya que el sector ganadero cuenta con una gran fortaleza para mantener su actividad.

